

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36573** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 93/10 seguido en este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Roberto Best Palumbo sobre reclamación de cantidad, contra la empresa Alfer Seguridad y Control, S.L. se ha dictado decreto de fecha 29 de noviembre del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.419,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100088328-1**